



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**FORMATO SELECCIÓN
ESTUDIANTES AUXILIARES**

Código: B-DA-FT.05.004.015.001

Versión: 1.0

Páginas: 1 de 1

Nombre de la Convocatoria

Presupuesto de gastos operativos del IEPRI vigencia 2020
Convocatoria 2020-1072

Fecha

10/06/2020

Requisitos Generales:

1. Tener la calidad de estudiante de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
2. P.A.P.A. mínimo de 4,0 para posgrado.
3. No ostentar la calidad de **monitor o becario** de la Universidad Nacional de Colombia
4. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:
 - A) Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
 - B). Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
 - C). Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."

PERFIL:

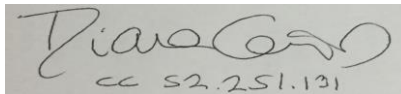
1. Estudiante de la Maestría de Estudios Políticos.
2. Conocimientos y experiencia en manejo de bases de datos y plataformas académicas.
3. Acceso y conectividad a Internet.
4. Conocimientos de inglés (lectura)

Criterios de Evaluación:

1. Promedio Académico
2. Estudiante de la Maestría en Estudios Políticos
3. Conocimientos, experiencia e interés en temáticas afines
4. Conocimientos y experiencia en investigación sobre relaciones internacionales, geopolítica y medio ambiente
5. Entrevista realizada al estudiante: incluye valoración de disponibilidad de tiempo, acceso y conectividad a Internet, entre otros

No	Identificación	Apellidos y Nombres	PAPA	Puntaje por criterio										total	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	14295673	Anthony Rondon Camacho	4.1	4.1	5.0	4.7	4.7	4.8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	23.3
2		Jairo Padilla González	4.8	4.8	5.0	2.5	2.5	4.0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18.8

Certifico que he revisado que los estudiantes seleccionados, no reciben ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no están inhabilitados para ser vinculados como Estudiantes Auxiliares, a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.



DIANA ANDREA GOMEZ DIAZ

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: DIANA ANDREA GOMEZ DIAZ

CARGO: Profesora Asistente

EXTENSION 16402 16414

CORREO: dagomezdi@unal.edu.co

*Si el (la) estudiante incumple alguno de los Requisitos Básicos - No continuar con la evaluación de la hoja de vida (Acuerdo 211 de 2015 del CSU)